

SANTA CRUZ, 08 de Junio de 2021.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 01 y 03 de Supervisora de Obras, Elaboración de Proyectos del DAEM al Director DAEM (R) en el cual se solicita gestionar la licitación para la Obra "Cierre perimetral casa cuidador y sustitución de puertas en salas y oficinas Escuela Barreales".
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 572 y 573.
4. Decreto Exento N° 1.078 de fecha 28.04.2021, llama a Propuesta Pública.
5. Decreto Exento N° 1.377 de fecha 26.05.2021, adjudica Propuesta Pública.
6. Orden de Compra N° 3863-257-SE21 y 3863-259-SE21.
7. Certificado de Fianza N° F0001277.
8. Contrato prestación de servicio.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de adquirir la ejecución del servicio "Cierre perimetral casa cuidador y sustitución de puertas en salas y oficinas Escuela Barreales".
2. La compra de financiara con cargo a Movámonos por la Educación Pública, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013 y FAEP 2019, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 1.517

1.- APRUÉBASE, en todas las partes el contrato de fecha 08 de Junio del 2.021, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y la empresa **AVRO CONSTRUCTORA SPA., Rut: 76.998.839-4**, por un monto de **\$9.971.867 IVA Incluido**, por la ejecución del Proyecto Cierre perimetral casa cuidador y sustitución de puertas en salas y oficinas Escuela Barreales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c.:

- Alcaldía (01)
- DAEM (01)

-----/